

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mahon, Mártes 10 de Julio de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.342

Consejo de ministros con S. M.

Madrid 5.

Ha sido muy breve. El señor Sagasta hizo á la ligera el resumen de las noticias de la semana, así en lo interior como en lo exterior, y llamó preferentemente la atención de la Reina sobre el estado de las tareas parlamentarias y en especial acerca del deseo de las oposiciones de discutir los presupuestos generales del Estado, asunto que diferirá algunos días la clausura de Córtes. El jefe del gobierno anunció á S. M. que esta tarde tendrá entrevistas con los jefes de las minorías á fin de llegar mas pronto á la aprobacion de la importante ley económica para 1894-95.

S. M. la Reina anunció al Consejo el propósito de salir con sus augustos hijos para San Sebastian, el martes 10 del actual, por la tarde, para llegar á las once de la mañana á la capital de Guipúzcoa.

Se acordó que salga con la Corte, como ministro de jornada, el general Pasquin, sin perjuicio de venir á Madrid si algun asunto parlamentario ó de gobierno lo requiriese.

S. A. la infanta D.^a Isabel saldrá en el tren Real para la Granja, y en septiembre ó antes irá á San Sebastian, de paso para el extranjero.

S. A. tiene tambien muy vivos deseos de hacer una larga escursion por Galicia.

El ministro de la Gobernacion puso á la firma de S. M. un decreto para llevar á cabo obras de reparacion en el edificio de la central de Telégrafos, que está ruinoso.

Los de Ultramar y Hacienda llevaron al despacho algunos decretos de concesiones de honores de jefe superior de administracion.

Volvió el Consejo á reunirse en la secretaria de Estado, y allí se trató casi exclusivamente de la discusion de presupuestos, manifestándose diversas opiniones acerca de la probabilidad de que se aprueben en el actual periodo legislativo.

El gobierno resolvió no cerrar las Córtes hasta que haya presupuestos para 1894-95, á no ser que el inmoderado afan de hablar lleve el convencimiento á todos los ánimos de que es imposible lograrlo dentro de un plazo aceptable.

Las entrevistas que esta tarde ha de celebrar el señor Sagasta con los jefes de las oposiciones serán decisivas.

El Consejo trató tambien de los medios de combatir la filoxera en algunas provincias andaluzas, donde la plaga toma incremento.

Los ministros de Hacienda, Fomento y Gobernacion se pondrán de acuerdo para que las Diputaciones provinciales arbitren recursos y puedan defender los viñedos que corren mas riesgo de ser invadidos.

Paris 5 de julio.

Existen corrientes que pasan por un pueblo é inclinan las cabezas hácia la derecha ó la izquierda, como las espigas en un campo de trigo, segun que el viento venga del Norte ó del Sur, del Este ó del Oeste.

Desde hace tres dias, se celebran solemnes funciones religiosas en todas las Catedrales de Francia en sufragio del alma de M. Carnot, y en ellas se ve á todas las autoridades civiles y militares, á todos los oficiales vistiendo de uniforme mostrándose todo el mundo recogido y deseoso de asistir á tales funciones.

Ha bastado para esto la eleccion de M. Casimiro Pérrier, cuyos sentimientos religiosos son de todos conocidos, y, sin embargo, no se puede olvidar que M. Casimiro Pérrier, siendo ministro, prohibió á los oficiales asistir vestidos de uniforme á las funciones religiosas á Juana de Arco y que no se ha atrevido á pronunciar el nombre de Dios ó el de Providencia en su Mensaje.

Este país tiene tanta necesidad del sentimiento religioso, que experimenta como una especie de alivio en este momento al pensar que puede al fin manifestar su gusto y su respeto por la religion. No quiere verse obligado á ir á misa y se arroja en el extremo opuesto tan luego como el gobierno se muestra muy religioso; pero tampoco quiere que se le impida ir á misa, y desde hace quince años era un crimen imperdonable para un funcionario entrar en la iglesia. Unicamente el ejército y la marina infringian esta consigna y todavía no lo hacian sin correr algunos riesgos.

Ayer, Mme. Carnot fué al Panteon, acompañada de sus hijos, y rezó junto al féretro de su esposo. La muchedumbre se hallaba apiñada delante de las verjas y saludó con respeto y emocion á la viuda del presidente, cuando salió del edificio.

Hé aquí el texto de la carta que Mme. Carnot ha dirigido á M. Méline para explicar los motivos de su negativa á aceptar una pension.

«Aunque muy agradecidos, hemos considerado, mis hijos y yo, que Francia, haciendo al presidente Carnot, con tal unimidad, unas exequias nacionales tan grandiosas, le ha tributado el supremo obsequio y el único digno de ella y de él.—Cecilia Carnot.»

Nadie hubiera considerado incorrecto que Mme. Carnot hubiese aceptado; pero su negativa ha causado el mejor efecto y ha engrandecido todavía la figura de esta viuda tan digna en medio de su desgracia.

Las mujeres de Lion han abierto una suscripcion popular para ofrecer á madame Carnot un objeto de arte, religioso, en recuerdo de su luto nacional.

Una nota alegre en medio de estas tristes circunstancias. El director del

Alcázar, café-concierto-restaurant de los Campos Eliseos, inmediato al palacio de la Presidencia de la república, recibió una indicacion oficiosa, rogándole que cerrara su establecimiento despues de la muerte de M. Carnot, á lo menos durante algunos dias. Como es natural, se sometió, no sin quejarse, pero cuando supo la eleccion de M. Casimiro Pérrier, exclamó: «¡Esto es demasiado; no solo se me obliga á cerrar, sino que se me priva de un parroquiano. Esto es demasiado!»

M. Casimiro Pérrier, muy sencillo en su vida privada, iba alguna vez en compañía de su esposa á comer en dicho restaurant. Ahora se mantendrá en su puesto y se portará en él como es debido. Ayer dió su primera comida oficial, la que se verificó en el ministerio de Negocios extranjeros, y los invitados eran los enviados de los Soberanos á las exequias de M. Carnot. Dichos enviados extraordinarios eran los embajadores y los ministros acreditados en Paris. Este era, pues, un medio para ponerse en contacto con el cuerpo diplomático.

Recientemente ha fallecido la madre del general Boulanger. Era irlandesa y no habia sido ajena á la locura ambiciosa de su hijo.

La cuestion de amnistia parece resuelta de antemano. M. Casimiro Pérrier ha decidido indultar á M. Rochefort y al conde Dillon, ambos en el extranjero, y á M. Baihaut, el ministro prevaricador, lo que parece algo excesivo.

Ultimamente ha sido separado el jefe de seguridad, en la prefectura de policia, M. Goron. Se ha descubierto que no solo era radical, librepensador y mason, sino además antiguo anarquista. Se recordará que en distintas ocasiones he indicado ciertas complacencias inesplicables de la policia respecto de los anarquistas y especialmente la fuga inconcebible de Pablo Reclus, avisado misteriosamente, y otros hechos análogos.

Además las cuentas de la prefectura de policia bajo M. Lozé y M. Goron habian crecido como la espuma, viéndose facturas de carruajes que ascienden á 7.500 francos por un asunto cualquiera. M. Lepine parece decidido á poner término á estos abusos. Se ha censurado á M. Lepine, que es de Lion, por no haber sabido guardar la persona de M. Carnot, al que acompañó; pero se olvida que el prefecto de policia de Paris no tiene autoridad alguna en Lion y que el único responsable es M. Dupuy, como ministro del Interior, así como el prefecto de Ródano.—E.

La retirada de Guerrita

Córdoba 4.

La noticia de la retirada de Guerrita produjo gran sensacion entre los muchos admiradores y amigos que el fa-

moso diestro cuenta en esta poblacion.

He hablado con él y gracias á su amabilidad puedo comunicar algunos detalles acerca de su resolucion.

Según me asegura, hace algún tiempo tenia el propósito de retirarse del toreo, aunque sin señalar fecha, inclinándose á realizar dicho propósito al fin de la temporada próxima; pero las constantes excitaciones y las que se le hicieron, especialmente en el almuerzo celebrado en esa el lunes, le decidieron á fijar su retirada para cuando termine las corridas ya contratadas.

Esta resolucion es inquebrantable.

—Mi mujer—me decia Guerrita—quiere vivir tranquila, libre de los continuos sobresaltos que le producen las repetidas ausencias á que me obliga mi oficio. Tengo caudal bastante para disfrutarlo á su lado con tranquilidad, y esta razon es la única que tengo para dejar de torear

Las rentas que se le calculan á Rafaelillo no ajarán de 50.000 pesetas anuales.

La última corrida que tiene contratada en provincias es la de Barcelona el 21 de Octubre próximo.

Desea despedirse del público de Madrid el 28 de dicho mes de Octubre, lidiando seis toros de Veragua ó del Saltillo.

Por esta corrida exigirá 10.000 duros, de los cuales 5.000 destinará á los establecimientos benéficos y los otros 5.000 serán para la cuadrilla.

Aquí se espera que, dado el cariño que profesa Guerrita á sus paisanos, toreará otra corrida á beneficio de sus convecinos pobres.—J.

Elogio merecido

En un artículo en que el general Sánchez Bregua, tan competente y tan autorizado, se ocupa en «El Liberal» del discurso que pronunció en el Senado el 25 de Julio el ilustre general Azcárraga, se tributan á éste merecidísimos elogios.

Del artículo del popular excapitán general de Galicia, copiamos con sumo gusto el siguiente párrafo:

«No hemos conocido general de ánimo más reposado en el Parlamento que el ilustre general Azcárraga. Razona, arguye y discute con tal aplomo, siempre dueño de la palabra, siempre inflexible en el fondo, pero suave y galante en la forma, con aquel con quien no está conforme, que el partido conservador puede enorgullecerse de tener en su seno un militar de vasta instruccion, concedor en todos sus detalles de la organizacion militar, constantemente consagrado, cuando es Poder, á no crear conflicto alguno, y á reparar con serenidad y talento todas las dificultades, hasta el punto, y esto lo decimos porque está en la conciencia

de todos, que ha sido y seguramente volverá á ser uno de los ministros de la Guerra más populares en el ejército, cuyas legítimas aspiraciones ha ido satisfaciendo en la medida de lo posible.»

Viva satisfacción nos produce que un general de la autoridad del Sr. Sánchez Bregua proclame de esta suerte las altas dotes que adornan al Sr. Arcárraga, y al reproducir las palabras de aquél, las hacemos nuestras, seguros de que no hay nadie que no estime justos y merecidos esos elogios.

La propaganda anarquista

Los señores Obispos de Salamanca, Zamora, Huesca, Seo de Urgel y Habana han celebrado en el Senado una importante conferencia con el señor ministro de Gracia y Justicia á propósito del proyecto de ley presentado por el Gobierno para represión y castigo de los anarquistas.

El Gobierno, inspirándose en un criterio liberal y, por consiguiente, absurdo, propone que se castiguen con severas penas los atentados anarquistas, pero no la profesión pública y la propaganda de las ideas anarquistas.

Los Rdos. Prelados han llamado la atención del Sr. Capdepon acerca de estas enormidades.

Y el señor ministro de Gracia y Justicia, hablando á los señores Obispos en liberal, les ha dicho que el Gobierno no podía hacer nada contra los principios liberales, y éstos determinan que se castiguen los hechos, pero no las ideas.

El Palacio del Eliseo

El Palacio del Eliseo que habitaba Carnot ha sido funestísimo para los que le han habitado. Edificado en 1718 por el conde Evreux, sirvió durante un poco tiempo de residencia á Mad. Pompadour; vendido después á un rico hacendista, la duquesa de Borbon le compró en 1780.

Durante la Revolución fué una propiedad nacional que se alquilaba para dar fiestas públicas, y entonces tomó el nombre por que se le ha conocido después.

La Emperatriz Josefina vivió en él después de su divorcio: Napoleón I le ocupó durante los «cien días», y de allí salió para ir á Waterloo primero, á Santa Elena después.

Durante la Restauración sirvió de residencia al duque y á la duquesa de Berry, y le animaron espléndidas fiestas, hasta la triste noche en que el duque de Berry salió de él para ir á caer, como M. Carnot ha caído, bajo el puñal de un asesino.

En las mismas estancias en que ha velado la viuda del Presidente de la República francesa el cadáver de su esposo asesinado, recibió el cuerpo ensangrentado del suyo la interesante Princesa napolitana que más tarde salió de allí para el desentierro, para la lucha y para el cautiverio.

Ninguna de las que han habitado el Eliseo ha dejado de llorar amargamente, y Mad. Carnot, que debía abandonar muy pronto, no se ha sustraído á este triste destino.

Allí entró feliz y dichosa hará pronto cinco años; de allí saldrá en pos del cadáver del adorado de su corazón,

del padre de sus hijos. del hombre á quien había consagrado los cuidados de su vida.

La ascendencia de M. Perier

Todo el mundo sabe que el padre y el abuelo del actual presidente de la República francesa fueron, como este, jefes del gobierno: el primero de monsieur Thiers y el segundo de Luis Felipe.

El primer Perier conocido nació en Mena (Delúpad), y fué notario en Villard-de-Lans durante el reinado de Luis XIV.

Un hijo de aquél dedicóse al comercio en Lyon y en Grenoble, dejando á su muerte un capital de 600.000 libras tornesas, de las cuales, según costumbre en aquella época, heredó 400.000 el primogénito, llamado Claudio, y 100 mil cada uno de los otros dos hermanos.

Con tanta habilidad supo llevar este sus negocios, que en 1775, muy rico ya, compró al duque de Villeroy el castillo real de Vizille, que el actual jefe de Estado en Francia posee todavía.

La celebridad política de la familia Perier data desde cuando Claudio Perier abrió su castillo de Vizille al Parlamento de Grenoble, desterrado, por edicto real, á los Estados del Delfinado.

Claudio dejó diez hijos, ocho varones y dos hembras. Seis de los varones y sus dos yernos fueron diputados cuando la Revolución. Otro fué Par de Francia bajo el antiguo régimen, y el tercero de los hijos, llamado Casimiro fué abuelo del actual presidente de la República francesa.

Claudio Perier vivió únicamente unos 15 años en el castillo de Vizille, pues desde 1790 fijó su residencia en París. Su hijo Agustín pasó en él largas temporadas. Los Perier, desde hace cien años, no han estado en el castillo más que alguna vez que otra, y siempre pocos días. La última fiesta allí celebrada fué la que dió el padre del actual presidente de la República francesa á M. Thiers, poco tiempo después que el primer presidente de la República volvió á sus «caros estudios.»

Telegramas

París 7.—Ha producido general alarma la noticia de haberse envenenado 114 soldados de la guarnición de Abbeville á consecuencia de haber comido carne en descomposición.

Hasta ahora ha fallecido uno de los envenenados; 20 se hallan gravísimos y el resto relativamente bien.

Reina gran inquietud entre el elemento militar y las familias de los soldados de aquella guarnición.

La prensa publica extensos artículos condenando la conducta de los contratistas de suministros al ejército.

Chicago.—Los huelguistas pusieron ayer fuego en distintos puntos de esta ciudad á algunos millares de vagones, los cuales fueron pasto de las llamas, así como una gran cantidad de mercancías. Las pérdidas son enormes. Solo las sufridas por la Compañía de Pannahautl escuden de 1.200.000 dollars. La mayoría de los establecimientos industriales están hoy cerrados á consecuencia de la falta de combustible y

hay 100.000 hombres sin trabajo. Los huelguistas hacen esfuerzos para apoderarse de las líneas del Pacífico y de Washington. En la actualidad 2.000 huelguistas destruyen en Astekame la línea de Northern-Pacific.

París 7.—En la sesión de la Cámara de los diputados, M. Clanzet Cousergues, republicano, ha sido elegido vicepresidente de la misma, por 186 votos contra 145 obtenidos por M. Dapuyntemps, radical.

La Cámara ha decidido luego, por 214 votos contra 174, devolver á la comisión de aduanas la proposición presentada ayer por M. Brousse acerca de las pasas.

Los telegramas de provincias siguen dando cuenta de la prisión de varios anarquistas, que hacían la apología del crimen de Caserio. En Burdeos, especialmente, han sido detenidos tres obreros españoles.

En la Cámara, con motivo de discutirse la interpelación referente á la huelga de los carboneros de Graissesac, el ministro de Obras públicas ha declarado que el gobierno prepara un proyecto autorizándole para declarar la caducidad de las concesiones hechas á las Compañías carboníferas en el caso de que no exploten las minas concedidas.

La Cámara ha aprobado por 336 votos contra 141 una orden del día de confianza en el gobierno.

Washington.—En San Francisco las nueve décimas partes de la población ayudan á los huelguistas en su lucha contra la Compañía del Southern Railway. La muchedumbre ha aplaudido á los soldados que han rehusado atacar á los huelguistas. En Sacramento la población proporciona víveres y armas á los huelguistas, los cuales tratan de atacar á las tropas. La situación es grave.

Gacetilla

LAS CAUSAS DEL ANARQUISMO

Que sea cosa importante conocer las causas que han producido esta gravísima enfermedad social, no habrá nadie que pueda negarlo: tanto vale como saber el remedio que sea posible aplicarle.

Cuando las ciudades populosas se conmueven, y los *padres de la patria* necesitan para reunirse en Cortes ser defendidos por tupida red metálica, á manera de fieras enjauladas, ó, dicho con más verdad, á manera de jilgueros ó canarios de armonioso aunque inútil gorgo; cuando la intranquilidad ha cundido por todas partes, y no se consideran seguros ni el *americano* pacífico, ni el *extendero*, que viven del fruto acumulado de trabajos ímprobos ó de sisas habilidosas; cuando la sociedad se mira en tal estado y tan lastimoso: ¿no ha de ser importantísimo y urgente y preciso de toda precisión averiguar el cómo y el porqué, las causas, los efectos y los remedios de la terrible plaga?

Pues bien, parece que estamos en camino de saberlo todo. No es precisamente el diablo quien ha tirado de la manta; son las RRsp. LLog. de esta isla, las que están sobre la pista, y se permiten dirigir excitaciones á los Gobiernos de Europa, é indican claramente que ellas conocen la verdadera

madre del cordero y, haciendo alarde de gran valentía, dirigen sus embozados dardos á blanco determinado y seguro. ¡Loado sea Dios!

Cómo los Ven. Her. sepan lo que se dicen, cómo sean de la humanidad tan buenos amigos y hermanos como por espacio de tantos años nos vienen predicando, claro es que ya no hay nada que temer. La Masonería velará por nosotros.

Y entre tanto ¿no podrían los Ven. Her. de estos valles indicarnos algo de su secreto, ó descubrirlo todo, que mejor sería, para que todos los hombres de bien, así hermanos como primos y demás parientes, podamos mancomunar nuestros esfuerzos gritando todos á la vez: al lobo, al lobo?

Si este favor nos hicieran, si quisieran señalarnos con claridad, sin embajes ni rodeos, al peligroso y oculto enemigo de nuestra tranquilidad, vida y haciendas, quedaríamos todos á las RRsp. LLog. muy agradecidos, y más particularmente este suyo afectísimo S. S.

AUNQUE PROFANO.

Según noticias llegadas de Palma, parece que se insiste en trastornar el itinerario de nuestro vapor-correo con Barcelona, reduciendo los días de permanencia en aquel puerto y trasladando á otro día de la semana la salida de Mahon, que siempre se ha efectuado el domingo.

En consideración á los graves perjuicios que tal reforma irrogaría á los intereses de Menorca, los comerciantes é industriales mahoneses elevan una exposición al Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telégrafos para que no autorice dicho cambio de itinerario.

Nos complaceremos en dar publicidad á la exposición referida, y desde luego la apoyamos, pues, si bien nada tenemos que objetar á que se combinen las varias líneas de las Baleares para procurar á Palma el mayor número posible de correos semanales, sería verdaderamente injusto é irritante que, el provecho que saca Palma de la escala de Alcudia, redundara en perjuicio de nuestra única línea semanal.

Palma contará desde ahora con cinco expediciones semanales, las cuales pueden muy bien combinarse de manera que, respetando el itinerario de la línea de Mahon á Barcelona, salgan y lleguen los correos en días distintos de la semana.

Para ello no se necesita más sino que, anteponiendo el interés del público al de «La Isleña Marítima», se fijen los itinerarios de manera que hayan de prestar precisamente servicio semanal los tres vapores que el Estado subvenciona á dicha Compañía.

Porque, ó mucho nos equivocamos, ó aquí está *la madre del cordero*. Sería muy cómodo para «La Isleña» cobrar subvención del Estado por tres vapores, y ponerse en condiciones de hacer el servicio con dos solamente, aunque tal anomalía representara graves é irreparables perjuicios para los intereses de Menorca, y, sin duda también, para los de Mallorca.

Confiados en la rectitud de miras del Sr. Director general de Comunicaciones, esperamos que, una vez conocidas las causas que motivan, á nuestro entender tan perturbador proyecto, velará por los legítimos intereses de nues-

tra Isla, que no están en contraposición con los de Mallorca, impidiendo que el beneficio que acaban de obtener los mallorquines con el establecimiento de una nueva línea, venga á redundar en perjuicio de Menorca, lo cual, más que injusto, sería altamente escandaloso.

Ha pasado á la Comisión de Presupuestos una comunicación del Ministerio de Hacienda, proponiendo la inclusión, en el proyecto de ley de Presupuestos, del siguiente artículo:

«En equivalencia del timbre establecido para la realización del impuesto sobre la circulación de los títulos de la Deuda perpétua interior y amortizable, y sobre los valores de Corporaciones, y mercantiles é industriales, se cobrará por el Estado, á partir del año económico de 1894-95, un 1,25 por 100 de los intereses ó dividendos anuales de todas las Deudas y valores mencionados. En cuanto á las Deudas del Estado, se cobrará la totalidad del impuesto anual al satisfacerse el primer cupon de cada año económico. Los títulos de la Deuda exterior y de la Deuda de Ultramar que circulen en la Península é islas adyacentes, seguirán satisfaciendo el impuesto en los timbres creados al efecto, á razón de 1,25 por 100 del valor anual de sus intereses.»

He aquí el dictámen al proyecto de movilización de las escalas, ó *salto del tapon*, tal como ha sido redactado por la comisión mixta, reunida en el Senado:

«Si en la escala activa de alguna de las armas, cuerpos é institutos del ejército, hubiese capitanes, comandantes, tenientes coroneles ó asimilados con empleo efectivo de fecha anterior á 1876, serán comprendidos en los beneficios que determina el art 3.º transitorio del reglamento de ascensos de 29 de octubre de 1890.»

Se sabe por conducto oficial que el día 26 del corriente anclará en Barcelona la escuadra inglesa del Mediterráneo que manda el vice-almirante sir Culme Seymour. Este arbola su insignia en el nuevo acorazado «Ramillies», que se halla actualmente en Gibraltar con los demás buques que se harán á la mar dentro de pocos días recalando antes en Valencia y Tarragona.

En el vapor «Menorca» han llegado hoy á esta ciudad, el Comisario de guerra de primera clase Sr. Ripoll, para pasar la revista reglamentaria á las factorías de utensilios, el Habilitado que ha sido del Regimiento Regional n.º 2 D. Manuel García Mesurado; y el Ingeniero civil D. Pedro Garau

Estos días se ha recibido aviso telegráfico para la busca y captura de un joven soltero, escribiente, natural de Lloseta (Mallorca) que desapareció de la casa paterna llevándose trecientos cincuenta duros de su padre, y que se supone se dirigió á esta ciudad tras una muger de vida airada conocida por *la manacorina*.

Para el día 15 del próximo mes de Agosto queda anunciada la subasta del correo marítimo entre Barcelona y Soller.

La casa armadora del vapor «Tarragona», de Valencia, ha hecho proposiciones para adquirir los vapores menorquines «Comercio» y «Nuevo Mahónés».

Empezando hoy y por espacio de cuatro días se vacunará en Villa-Carlos, en casa del Médico D. Francisco Farré, calle Mayor n.º 101.

Han sido denunciados por la guardia civil dos sujetos que encontraron cazando pájaros.

Telegrama de la «Sociedad Mahonesa de Vapores»:

«Alicante 9.—5:30 t.—«Nuevo-Mahónés» sale esta tarde para Cartagena y Aguilas.—Guardiola.»

Pasajeros llegados esta mañana de Palma en el vapor «Menorca»:

D. Antonio Clonés; J. G. Coppock; Jaime Bonnin; Pedro Garau; Antonio Feller; Antonio Carbonell; Francisco Romero; Francisco Rodrigo; un jefe y un oficial, y un soldado.—Total, 11.

Noticias marítimas

Los ingleses pueden vanagloriarse de poseer el torpedero de más rápido andar que hoy surca los mares.

En las pruebas verificadas en el Támesis, el torpedero «Daring» ha desarrollado la velocidad pasmosa de 29 nudos 268 milésimas. Semejante resultado ha rebasado los cálculos hechos por los mismos ingenieros, que han sido los primeros en admirarse de él.

Verdad es que para conseguir tal celeridad en la marcha, se puso la máquina á una presión enorme, de la que no debe abusarse siempre.

Pero ante esto, los franceses han sentido picado su amor propio, y ya se anuncia que en la próxima botadura del torpedero de alta mar «Torban», éste desarrollará en las pruebas una velocidad superior á 30 nudos.

Eso ya no es navegar, si no volar sobre las olas.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahón

Barcelona 9.—4:10 t

4 por ciento Interior.	68 66
4 por ciento Exterior.	78 52
4 por ciento Amortizable.	78 25
Billetes Hip. de Cuba 1886	109 25
Id. id. id. 1890	97 25
Banco Hispano-Colonial.	80 00
Ferro-carril de Francia	25 95
Ferro-carril del Norte	26 40
Id. de Orense.	9 25
Ferro-carril de Almansa	00 00
Id. de O. B. y Francia	53 62
Id. del Norte	00 00
Id. de Orense.	29 62
Id. de Almansa.	54 12
Obligaciones C.ª Trasm.ª	82 25

Empeños del Casado Mercantil

Interior.	12 rs. va. paga alcista.
Exterior.	00 " " " "

Calendario

Efeméride.—1810.—Ocupación de Ciudad Rodrigo por los franceses.

Santo de hoy.—S. Cristóbal mártir y los santos siete hermanitos mártires.

Santo de mañana.—S. Pío I, papa y mártir y san Abundio

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Anuncion en Sta. María.

Movimiento del Puerto

Entrados el 9
De Barcelona pallebot «Esperanza» patron Miguel Pons con 4 tripulantes y efectos

Idem el 10
De Palma vapor «Menorca» Cap. don Francisco Cardona con 16 trips. 11 pasajeros y efectos.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0º, en mm.	756.00	753.61
Termóm. seco	26.6	28.4
Humedad relativa	75	88
Dirección del viento	SE	S.
Clase id.	Viento	Viento
Estado de la atmósfera	Despejado	Alt. Cum.
Tem. máx. á la sombra.	28.8	
Id. máx. al sol.	35.9	
Id. mínima	22.0	
Id. id. irradiación.	20.8	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	183	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporación en id.	5.5	
Ascenso del baróm. id.		
Descenso id. en id.	5.84	

Telegramas

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad

Madrid 9.—7:40 n.

El Congreso ha aprobado por setenta y seis votos contra cincuenta y cinco el voto particular contrario á la concesión de las autorizaciones.

Los republicanos plantean el debate pidiendo que se prorogue la sesión y se cuente el número de los diputados.

El Sr. Ballesteros anuncia que los republicanos pedirán que desde mañana se pongan á votación todos los actos del Parlamento.

Con esta declaración se promueven varios incidentes.

Madrid 9.—10 n.

Al fin de la larga discusión sostenida en el Congreso han sido involucrados varios asuntos con el acta de Bilbao y la prórroga de la sesión.

El marqués de la Vega de Armijo demostraba su disgusto mientras los ministros le indicaban desde el banco azul que continuara la sesión hasta que quedara aprobado si ó no debía ésta prorogarse; pero el presidente de la Cámara anunció dimitir y levantó la sesión.

La mayoría de los republicanos prorrumpieron en aplausos al ver que el duque de Almodóvar fué á ocupar el sillón de la presidencia, intentando continuar la sesión. Se promueve un escándalo que dura largo rato y por fin el vicepresidente se cubrió dándose por terminada la sesión.

Madrid 9.—11:50 n.

Al abandonar el marqués de la Vega de Armijo la presidencia se dirigió al banco azul diciendo al Sr. Sagasta que para conseguir la terminación del debate es preciso que salve el conflicto el mismo Gobierno, repitiéndole al propio tiempo que dejaba la presidencia.

Después conferenciaron estensamente los Presidentes del Consejo y de la Cámara, tratando el Sr. Sagasta de persuadirle que desista de presentar la dimisión: pero como el marqués insistiera el Sr. Sagasta le prometió que mañana se presentaría una proposición dándole un voto de confianza y que esperaba sería votado por unanimidad.

Créese que seguidamente se leerá la suspensión de las sesiones de las Cortes.

Madrid 9.—11:55 n.

Barcelona.—En el pueblo de Junquera ha sido detenido un sujeto llamado José Geli, acusado de formar parte del complot para asesinar á monsieur Perier. Otro sujeto, cómplice de Geli, ha logrado escaparse.

Madrid 9.—11:58 n.

Al final de la sesión del Congreso el Sr. Romero Robledo defendió los derechos de las minorías.

Los republicanos se proponían que no se prorrogase la sesión.

El Sr. Conde de Xiquena negó á los republicanos el derecho de llamarse tales dentro del Parlamento.

El conflicto lo ha originado la tenacidad del Sr. Sagasta en que se prorrogase la sesión.

Madrid 10.—1:20 madrug.

Al empezar la sesión de hoy se pondrá á votación el voto de confianza para el presidente del Congreso, marqués de la Vega de Armijo, quien llevará hoy á la sanción de la Reina las leyes votadas en Cortes, pero con el carácter de presidente dimisionario.

En Pilsen (Bohemia) ha explotado una bomba causando tres heridos.

Madrid 10.—10:30 m.

San Sebastian.—Se están ultimando los preparativos para recibir á la Corte.

En la avenida de la Libertad se ha levantado un arco y en la playa una caseta que la Diputación regala al Rey.

Madrid 10.—11 m.

Lotería.—Celebrado el sorteo, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

4782—250 000 ptas.
1279—125.000 »
9653— 40.000 »
5539— 20.000 »
10245— 10.000 »

Con 5.000 ptas.

6267	3976	14198	2788
14809	12217	11050	

Sociedad Mahonesa de Vapores

Con el fin de que los aficionados puedan asistir á la extraordinaria corrida de toros que el próximo domingo 15 del actual debe verificarse en Barcelona, en la que se lidiarán nueve de aquéllos bichos de las más acreditadas ganaderías en competencia, y torearán los reputados espadas Mazzantini, Guerrita y Gallo; esta Empresa ha acordado que en lugar de salir el vapor

PUERTO MAHON

el citado domingo día 15 como estaba anunciado para Alcadia y Barcelona, salga de Mahon

directamente

para Barcelona el sábado 14 á las seis y media de la tarde, al mando del capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasajeros á los precios que ayer se anunciaron de

Ptas. 6 en primera cámara
» 4 en segunda id.
» 2 en tercera id. ó cubierta.

Los pasajeros que quieran tomar pasaje de ida y vuelta, verificando ésta el miércoles 18 del actual por vía de Alcadia, podrán efectuarlo á los precios siguientes:

Ptas. 10 en primera cámara
» 7 en segunda id.
» 3 en tercera id. ó cubierta.

El 15 por 100 á cargo de la Empresa.

Despacho: Infanta, 24

Imp. de M. Paryal

Don Juan José García y Pons,

Juez de Primera Instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día treinta y uno de Julio próximo y hora de las once de la mañana, se procederá en la Audiencia de este Juzgado a la subasta y remate, siendo la postura competente, de la casa situada en esta Ciudad, calle de Santa Eulalia, señalada con los números nueve y once, lindante a la derecha con otra de Juan Sintés y con el huerto de la de Elena Lepín, a la izquierda con casa de D. José Sintés y con la calle de San Elías, y al dorso con casa de Antonio Pons y Seguí y huerto de la referida Elena Lepín, bajo el tipo de cuatro mil trecientas setenta y cinco pesetas, del que no se admitirán posturas que no cubran sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, el diez por ciento de dicho valor, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de dicha finca, que se hallan de manifiesto en la escribanía del actuario, sin derecho a exigir ningunos otros, cuyo depósito servirá a cuenta del precio al rematante y se devolverán inmediatamente los demás; pues así queda mandado en el juicio ejecutivo, ahora procedimiento de apremio que D. Marcelino Seguí y Michel sigue contra D. Francisco Orfila y Fábregues sobre pago de dinero, en cuyos autos le fué embargada dicha finca.

Dado en Mahon á veinte y ocho de Junio de mil ochocientos noventa y cuatro.—Juan José García.—Ante mí, Juan Allés.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

El magnífico y acreditado vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

(ANTES «CÁMARA»)

su capitán Don Bernardo Seguí, admitiendo carga y pasajeros

Sale:

De Mahon para Palma los miércoles a las cinco de la tarde.

De Palma para Mahon los sábados a la misma hora.

Admite carga y pasajeros y lo despachan:

En Mahon: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, núm. 10.

En Palma: D. Bernardo Estela, Marina, núm. 62.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad paga desde hoy los intereses devengados hasta 30 de Junio último por los depósitos constituidos antes de 1.º Abril próximo pasado.

Se suplica a las personas que tienen hechas imposiciones en la Caja de Ahorros de esta Sociedad, se sirvan presentar sus respectivas libretas para abonarles en ellas los intereses devengados hasta 30 de Junio último.—Mahon 2 Julio de 1894.—Goñalons, Carreras y C.ª

Cédula de notificación

En vista de una demanda de juicio verbal, deducida en este Juzgado por D. José Barber y Mus, vecino de esta Ciudad, reclamando a Juan Roca y Lartiga la devolución de un préstamo de doscientas cincuenta pesetas, se ha procedido con esta fecha, a petición del primero, y para asegurar la cantidad demandada y costas, al embargo preventivo de un depósito de igual cantidad que el Roca como conserje del casino «Circo Colon», de este domicilio, constituyó en poder del señor Tesorero de la misma.

Y en providencia del día de hoy se ha mandado se notifique el referido embargo al ejecutado en cumplimiento del artículo 1410 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y por medio de la presente cédula, como establece el artículo 269 de la misma.

Mahon tres de Julio de mil ochocientos noventa y cuatro.—Alejandro Gavaso, Secretario.

Subasta

El día 23 del corriente, a las once de la mañana tendrá lugar en despacho del Notario D. Francisco Andreu, a voluntad de su dueño, la venta en licitación verbal de una pieza de tierra de cabida de unas tres cuarteras sembrado, con cisterna, boyera y pajar, situada en el Campo Real del término de Alayor.

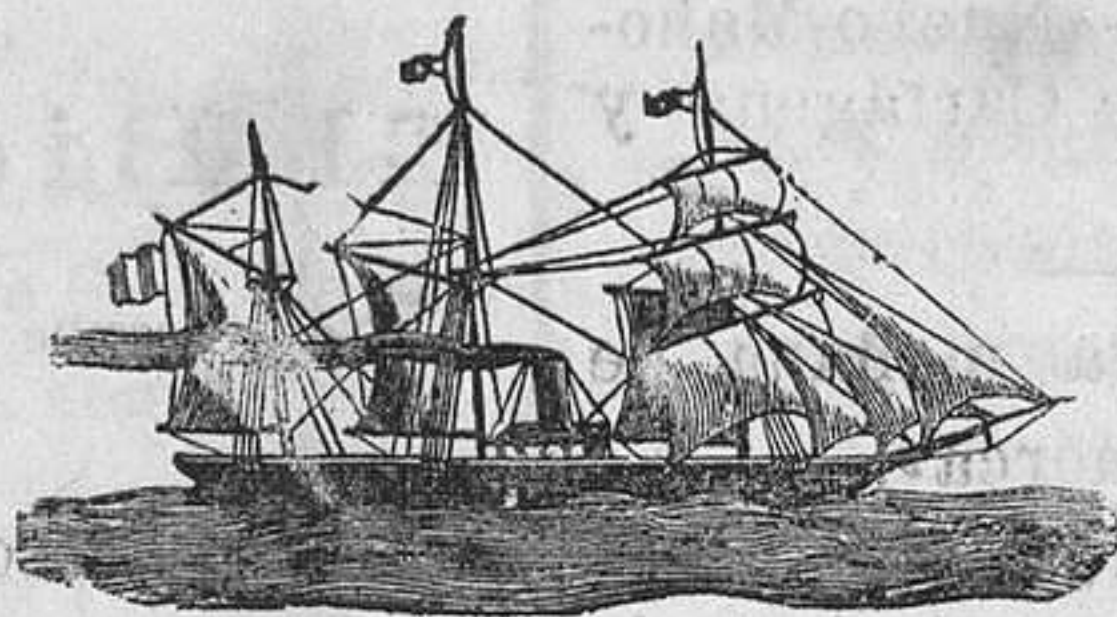
BANCO DE MAHON

En cumplimiento de los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el 21 del corriente a las siete de la tarde en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia, se necesita depositar veinte acciones a lo menos en las cajas del Banco cuyos depósitos se admitirán desde el lunes 9 del corriente. El derecho de asistencia se puede delegar en otro accionista.

El mismo día de la celebración de la Junta se entregarán las papeletas que acrediten el derecho de asistencia a los accionistas que tienen acciones depositadas.

Mahon 6 Julio 1894.—P. A. de la Junta de Gobierno, el Secretario, José M.ª Mercadal.

**LA MENORQUINA**

COMPANIA DE NAVEGACION

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado que el magnífico y acreditado vapor

CIUDAD DE MAHON

realice un

VIAJE DIRECTO A BARCELONA

saliendo:

De MAHON para BARCELONA el domingo, 15 del corriente, a las cinco de la tarde, y

De BARCELONA para MAHON el martes, 17 del corriente, a la misma hora.

Los precios de pasaje serán los siguientes:

Primera Cámara,	12 Pesetas
Segunda id.	8 »
Tercera id.	4 »

El impuesto de 15 por 100 a cargo de la Compañía.—Mahon 4 Julio de 1894.—El Administrador, Goñalons, Carreras y Comp.ª

SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Gran rebaja de precios de pasaje para el viaje que el acreditado vapor

PUERTO MAHON

al mando del capitán D. Tito Ginart, debe verificar el próximo domingo 15 de los corrientes para Alcudia y Barcelona, a saber:

En primera cámara.	6'00 ptas.
En segunda id.	4'00 »
En tercera id. ó sobre cubierta.	2'00 »

El 15 por ciento a cargo de la Empresa.

Los que quieran tomar pasaje de ida y vuelta solo pagarán:

En primera cámara.	10'00 ptas.
En segunda id.	7'00 »
En tercera id.	3'00 »

El 15 por ciento también a cargo de la Empresa.

Despacho: Infanta, 24.

POLIEPIDERMIFUGO

DE

M. HERNANDEZ

Remedio seguro para la curación de los

CALLOS

Garantiza la eficacia de este específico, el gran número de casos en que ha sido empleado con brillante éxito.

PUNTOS DE VENTA

Mahon: Farmacia de Hernandez.
Ciudadela: Id. de Gornés.
Alayor: Id. de Castell.

DEPÓSITO:—Farmacia del Autor, Arbal, 38, MAHON.

Listas de embarque

Fes de vida

Libretas de alquiler

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

Aviso al público

Desde el miércoles 11 del actual, en la Plaza de la Arravaleta estará al servicio público el coche de Gomez, padre, para transportar bañistas a los baños de «Vista Alegre», al precio 15 céntimos de peseta para lo cual saldrá todos los días a las 8, 9, 10 y 11 de la mañana.

Para alquilar

El almacén número 58 del Andén de Poniente.

Para el 1.º de Octubre los bajos de la casa número 3 de la calle Nueva.

Para el 1.º de Octubre el piso segundo de la calle Nueva número 5.

Administración de Loterías de

1.ª clase n.º 2 de Mahon.

3 Arravaleta 3

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 20 de Julio.

Ha de constar de 28 mil billetes al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos a 5 pesetas distribuyéndose 1401 premios importantes 980.000 pesetas de la manera siguiente:

1 de	Pesetas	140.000
1 de		70.000
1 de		30.000
10 de	4.000	40.000
1087 de	500	543.500

99 aprox. de 500 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del que obtenga el primer premio 49.500

99 id. de 500 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del segundo premio 49.500

99 id. de 500 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del premio tercero 49.500

2 aprox. de 2.500 pts. para los números anterior y posterior al del premio mayor 5.000

2 id. de 1.500 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo 3.000

1401 980.000

Mahon 11 de Julio de 1894.—El Administrador, Pascual J. Hernandez

Para vender

Lo está la casa y muebles de la calle de la Reina núm. 65. Para informes en la misma.

BAÑOS

Quedan abiertas al público las primeras de las casetas construidas a la orilla de este puerto é inmediaciones a la Consigna. Para informes y demás en las dichas casetas ó en la calle de San Alberto núm. 13.

BAÑOS

Quedan abiertas al público las casetas situadas en la Viñeta de este puerto. Para horas y demás en las mismas ó en la calle de la Isabel II núm. 44.

ÚLTIMOS DIAS DE VENTA

En la gran baratura de música, instalada en la calle y plaza de la Arravaleta números 2 y 1. A los músicos y aficionados les conviene aprovechar los últimos días de venta de la extrema baratura de música de todas clases é instrumentos para bandas y orquestas y accesorios para los mismos, pues en las condiciones que se vende con dificultad podrá hacerse otra baratura tan ventajosa.

Se REGALA un billete a los compradores por valor de CINCO PESETAS, de un bonito juguete mecánico y con música.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral. (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado a Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1.913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON